REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., Veintidós (22) de octubre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00420-00

DEMANDANTE: MONICA MONTAÑEZ

DEMANDADO: MARTHA FERNANDEZ

Teniendo en cuenta lo esbozado por la parte actora, se fija nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de remate para el día 2- DICIEMBRE - 2020, a la hora de las 08:00 a.m, en los términos del auto adiado 11 de septiembre de 2020.

Notifíquese (2),

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy ***23 de octubre de 2020*** *a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

JT